



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE ABRIL DE 2018**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de abril de 2018.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (BORM), y envío de copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de marzo de 2018 del Ayuntamiento de Águilas (BORM n.º 81, de 10 de abril), por el que se convocan subvenciones genéricas a entidades sin ánimo de lucro.

b) Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de marzo de 2018 del Ayuntamiento de Águilas (BORM n.º 81, de 10 de abril), por el que se convocan subvenciones para asociaciones juveniles.

c) Extracto de la Orden de 6 de abril de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (BORM n.º 82, de 11 de abril), por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la ejecución, ampliación y mejora de itinerarios urbanos saludables.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 59.852,00 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 5.161,51 euros.

3.- Abono al Patronato Musical Aguileno 'Francisco Díaz Romero', con cargo a la partida 2018.334.489.04 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, del primer pago de la subvención nominativa del ejercicio 2018 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 15.000,00 euros.

4.- Abono a la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas, representada por su presidente, don José Alonso Navarro, con cargo a la partida 2018.338.489.00 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, del último pago de la subvención nominativa del ejercicio 2018 para hacer frente a los gastos ocasionados durante el desarrollo del Carnaval, por importe de 30.000,00 euros.

5.- Abono a la Asociación Lorquina de Padres contra la Droga 'Nypacold', con cargo a la partida 2018.2312.489.01 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, de la subvención nominativa del ejercicio 2018 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 4.000,00



euros, vista la solicitud presentada por don José Cañas García, en calidad de secretario de la Asociación Pegaso, en la que cede los derechos del cobro de la subvención a dicha asociación.

6.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante los meses de marzo y abril de 2018, por un importe total de 674,29 euros.

IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la suscripción del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Águilas y el Instituto de Educación Secundaria 'Alfonso Escámez', para el desarrollo del Módulo de Formación en Centros de Trabajo de los ciclos formativos de Formación Profesional.

2.- Concesión a Viajes Hermanos Martínez, SLU de autorización de transporte regular de uso especial (transporte de trabajadores agrícolas), con punto de origen en gasolinera (bar 'Marcos') y punto de destino en Cabo de Cope.

3.- Concesión a Viajes Hermanos Martínez, SLU de autorización de transporte regular de uso especial (transporte escolar), con punto de origen en gasolinera (bar 'Marcos') y punto de destino en los IES 'Europa' y 'Alfonso Escámez'.

4.- Concesión a Autocares Águilas, SL de autorización de transporte regular de uso especial (transporte escolar), con punto de origen en Los Arejos (barranco de los Asensios) y punto de destino en los IES 'Europa' y 'Alfonso Escámez'.

5.- Concesión a Autocares Águilas, SL de autorización de transporte regular de uso especial (transporte escolar), con punto de origen en Los Melenchones (Las Palomas) y punto de destino en los IES 'Europa' y 'Alfonso Escámez'.

6.- Concesión a Autocares Águilas, SL de autorización de transporte regular de uso especial (transporte escolar), con punto de origen en El Cocón y punto de destino en los IES 'Europa' y 'Alfonso Escámez'.

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 3.688,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 294,50 euros.